CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00152-2026-2031-CD
RU 7949-CD
21 AGOSTO 2026 12:46 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, **CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 22 de agosto de 2026 se conmemora el 44.º aniversario de creación institucional del Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa, institución representativa de los profesionales del periodismo que, durante más de cuatro décadas, viene contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la comunicación social en nuestra región.

Que, el ejercicio del periodismo constituye un componente esencial de toda sociedad democrática, al contribuir a garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz y plural, así como al fortalecimiento de la libertad de expresión y del debate público.

Que, el Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa cumple una importante labor institucional en la promoción del ejercicio responsable y ético de la profesión periodística, así como en la defensa de los principios y valores que orientan el adecuado desempeño de sus agremiados al servicio de la sociedad.

Que, a lo largo de sus 44 años de trayectoria institucional, el Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa ha contribuido a la formación, representación y reconocimiento de los profesionales de la comunicación, promoviendo el fortalecimiento de la profesión y su compromiso con el desarrollo regional y nacional.

Que, la libertad de expresión y el acceso a la información constituyen pilares fundamentales del Estado democrático y del Estado de Derecho, siendo indispensable reconocer la labor de los periodistas que, desde los distintos medios de comunicación, contribuyen a informar a la ciudadanía y a generar espacios de diálogo y participación.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su reconocimiento a las instituciones que, por su trayectoria y aporte a la sociedad, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad, como es el caso del Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar el reconocimiento institucional y saludo protocolar al Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa, en la persona de sus autoridades, agremiados y profesionales que lo integran, con motivo de conmemorarse el 44.º aniversario de su creación institucional.

Segundo.- Disponer la notificación formal de la presente Moción de Saludo al Colegio de Periodistas del Perú – Filial Departamental Arequipa, para su conocimiento, registro y correspondiente difusión institucional.

Lima, 21 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARANDA VASQUEZ Christian
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2026 12:30:42-0500

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República